



## Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION "MARTES SUPER VIP NUMERO 1/2023" ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD CONCESIONARIA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANONIMA otorgado el 25 de Julio de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Lorena Elisa Quintanilla León.-

Avenida Irarrázaval 5420, local 1, Ñuñoa.-

Repertorio Nro: 1968 - 2023.-

Santiago, 25 de Julio de 2023.-



**Nro Certificado: 123456813025.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456813025.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lequintl&ndoc=123456813025>.- .-

CUR Nro: F514-123456813025.-

REPERTORIO N° 1.968 - 2023.

PROTOCOLIZACIÓN

BASES DE PROMOCIÓN

“MARTES SUPER VIP NÚMERO UNO / DOS MIL VEINTITRÉS”

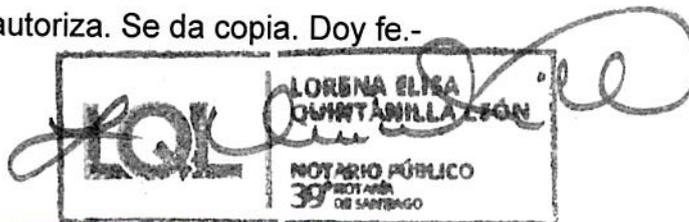
ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A.

PARA LA SOCIEDAD CONCESIONARIA: PLAZA CASINO SOCIEDAD

ANÓNIMA

\*\*\*\*\*

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinticinco de julio del año dos mil veintitrés, ante mí, **LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN**, abogado, Notario Público de la Trigésima Novena Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Irarrázaval número cinco mil cuatrocientos veinte, local uno, comuna de Ñuñoa, a petición de don **JAIME ROBERTO WILHELM GIOVINE**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciocho guión nueve, con domicilio para estos efectos en calle Avenida del Salvador número veintiuno, de la comuna y ciudad de Puerto Varas, y de paso en ésta; mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula ya anotada y expone: Que viene en solicitar se protocolice **BASES DE PROMOCIÓN “MARTES SUPER VIP NÚMERO UNO / DOS MIL VEINTITRÉS” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD CONCESIONARIA: PLAZA CASINO SOCIEDAD ANÓNIMA.**, documento que consta de tres hojas útiles, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría bajo el número seiscientos cuarenta y tres. Anotado en el registro de escrituras públicas con el repertorio número mil novecientos sesenta y ocho guión dos mil veintitrés. En comprobante firma la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO  
FIEL DE SU ORIGINAL  
25 JUL 2023  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
SANTIAGO

  
LORENA ELISA QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39ª NOTARÍA DE SANTIAGO



Cert. N° 123456813025  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Cert Nº 123456813025  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

**INUTILIZADA**

|   |  |
|---|--|
|  | <b>LORENA ELISA<br/>QUINTANILLA LEÓN</b>                         |
|   | <b>NOTARIO PÚBLICO</b><br>39 <sup>ª</sup> NOTARÍA<br>DE SANTIAGO |

LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>ª</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

**BASES DE PROMOCIÓN  
"MARTES SUPER VIP N°1/2023"**  
**Organiza: Marketing y Negocios S.A.**

**Para la Sociedad Concesionaria: Plaza Casino Sociedad Anónima.**

### 1. Antecedentes generales

En la búsqueda de entregar la mejor entretención y premiar a los clientes de Casino Dreams Puerto Varas, en adelante Plaza Casino S.A., o Dreams Puerto Varas, la agencia Marketing y Negocios, en adelante MYN, ha definido una promoción "**MARTES SUPER VIP N°1/2023**".

Esta promoción permitirá a todas las personas naturales que sean socios de Dreams club y pertenezcan al listado Program VIP 1S2023, a participar para optar a premios a repartir en Money For Fun N°1/2022.

Todo ello de acuerdo con lo señalado en las condiciones generales de acceso y de desarrollo de la promoción.

### 2. Periodo de vigencia de la promoción

La promoción "**MARTES SUPER VIP N°1/2023**" regirá desde el martes 01 de agosto del 2023 y de manera indefinida.

Los sorteos tendrán aplicación en el territorio de la República de Chile y su vigencia será conforme a las condiciones publicadas en estas bases y legislación chilena.

### 3. Condiciones generales de acceso

Podrá participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años, que ingrese al casino el día de la promoción, sea miembro titular de Dreams Club, conforme a los registros de inscripción de socio Dreams Club, que pertenezca al VIP Program y que se encuentren invitados por Host de Casino y en base a la información entregada al registrarse.

### 4. Desarrollo de la promoción

#### 4.1 Etapas 1: Obtención de cupones asociados a la presente promoción

Para acceder a los cupones de la presente promoción, el socio debe asistir a Casino Dreams Puerto Varas con su tarjeta de cliente Dreams Club, teniendo derecho a un cupón por visita y a un cupón por cada 200 puntos por desarrollar apuestas de juego en máquinas de azar y mesas de juego habilitadas.

Se podrá entregar cupones adicionales por asistencia en algún o algunos días determinados, durante el período de promoción, lo que será comunicado a los clientes como una opción adicional para tener cupones de participación de la promoción.

Se podrán entregar a clientes cupones válidos para participar en el sorteo por sistema aleatorio de selección para aquellos que visiten la sala de juegos durante el día del sorteo. Además, para efectos de comunicar la promoción a sus actuales y potenciales clientes, la empresa considera enviar cupones para participar a través de acciones de marketing con el fin de invitar a conocer y participar en la promoción.

Se informará a los clientes que resulten favorecidos con estas opciones, quienes podrán acceder a los módulos de autoatención o en Dreams Club para retirar sus opciones. En casos de contingencia podría habilitarse el mesón de atención de clientes de Dreams Club.

BASES DE PROMOCIÓN  
"MARTES SUPER VIP N°1/2023"  
Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
Para la Sociedad Concesionaria: Plaza Casino Sociedad Anónima.



Cert. N° 123456813025  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

El periodo para la acumulación de esos puntos será como indica la tabla 1 siguiente mientras dure la vigencia de la promoción:

| Período para la acumulación Dreams |                               | Juegos para la acumulación de puntos Dreams   |
|------------------------------------|-------------------------------|---|
| Día y horario inicio               | Día y horario término         |   |
| Martes desde las 10:00 horas.      | Martes hasta las 23:40 horas. | Máquinas de Azar y mesas de juego habilitadas |

Tabla 1: Periodo para la acumulación de puntos Dreams Club.

Pasado el horario establecido, los puntos contabilizados para la generación de cupones no se verán reflejados para el momento de impresión de cupones.

En relación con la cantidad de puntos acumulados durante el periodo indicado de la tabla 1 previa, se imprimirán los cupones correspondientes para participar en esta promoción, conforme se señala a continuación.

La impresión de cupones será en los quioscos de impresión, por los propios participantes que hayan logrado la cantidad de puntos acumulados necesarios antes descritos, según la programación señalada en tabla 2 que se detalla a continuación:

| Periodo de impresión de cupones de la promoción |                               | Lugar                            |
|---|-------------------------------|----------------------------------|
| Día y horario inicio                            | Día y horario término         |                                  |
| Martes desde las 10:00 horas.                   | Martes hasta las 23:50 horas. | Quioscos de impresión de cupones |

Tabla 2: Periodo de impresión de cupones

Cualquier problema técnico, referido a la generación de los cupones para participar en el sorteo, en los referidos quioscos de impresión del Dreams Club, tengan o no causa directa, o inmediata, por parte de dicho Club, será informado oportunamente al público mientras dicho problema técnico sea solucionado.

Sin perjuicio de ello, la imposibilidad de realizar el sorteo debido a algún problema técnico en la generación de los cupones de promoción por el Dreams Club será debidamente publicado a los clientes conforme a las normas de la Ley de Protección al Consumidor.

El stand de atención a clientes Dreams Club, no emitirán nuevos cupones por pérdida o mal uso de éstos.

Para el caso que no se imprima ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 2, por motivos de fuerza mayor ajenos a la voluntad del Casino Dreams Puerto Varas, no relacionados con problemas técnicos de generación de cupones, o haya ausencia de impresiones de cupones conforme a los requisitos de participantes de la promoción, el sorteo se entenderá nulo y no se reprogramará, lo que será debidamente informado al público.

#### 4.2 Etapa 2: Almacenamiento de cupones de la presente promoción y su posterior eliminación

Los cupones impresos serán ingresados y almacenados en cada cuponera en forma automática ubicada en una caja de acrílico adherida al sistema de impresión, debidamente identificada a la vista del público, los cuales serán reunidos en una tómbola única para el sorteo en el 'Sector de Máquinas VIP'.

El retiro y eliminación de los cupones de la referida tómbola, se efectuará inmediatamente después de realizado el último sorteo, tal como se detalla en la tabla 3 a continuación.

#### 4.3 Etapa 3: Realización del sorteo con los cupones almacenados

Los sorteos descritos en tabla 3 a continuación serán públicos y realizados en el 'Sector de Máquinas VIP' de la sala de juegos del Casino Dreams Puerto Varas.

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**"MARTES SUPER VIP N°1/2023"**  
 Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
 Para la Sociedad Concesionaria: Plaza Casino Sociedad Anónima.



Cert. N° 123456813025  
 Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Del total de cupones ingresados al buzón o tómbola, descrito anteriormente, se elegirán de manera aleatoria, mediante extracción manual y sin vista de estos, cinco (5) cupones en el horario de las 22:00 horas y cinco (5) cupones en el horario de las 23:59 horas, con los nombres de los posibles ganadores del sorteo (ver tabla 3).

Las personas que sean elegidas deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrá un lapso de **60 (sesenta) minutos**, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en el mesón de atención al cliente Dreams club. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad, pasaporte o licencia de conducir vigentes, a personal Dreams club y así poder reclamar su premio.

El cliente podrá ser ganador máximo una (1) vez en sorteo de las 22:00 horas. Y una (1) vez en el sorteo de las 23:59 horas. Pudiendo optar a máximo de dos (2) premios por jornada.

Si la persona no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar y se anulará el cupón. No se volverá a premiar dicho cupón anulado

El sorteo por desarrollar en el 'Sector de Máquinas VIP, puede resumirse en la tabla 3 siguiente:

| Horario de los sorteos       | Cupones extraídos    | Premio  |
|------------------------------|----------------------|---|
| 22:00 horas aproximadamente. | Primer cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Segundo cupón válido | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Tercer cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Cuarto cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Quinto cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
| 23:59 horas aproximadamente. | Primer cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Segundo cupón válido | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Tercer cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Cuarto cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |
|                              | Quinto cupón válido  | 200.000 (Doscientos mil) en Money For Fun 01-2022 |

Tabla 3: Relación de premios con cupones extraídos.  
Condiciones para uso y canje contenidas en las Bases Money For Fun 1-2022 publicadas en [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl)

## 5. Publicidad de la promoción

Casino Dreams Puerto Varas y/o MYN, podrá comunicar la presente promoción a través de correo electrónico, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de internamente en la sala de juego, paletas publicitarias y avisos en prensa y radios.

## 6. Derechos y responsabilidades

Todos los clientes aceptan, para participar en el sorteo y por ende para recibir su premio su conformidad con las condiciones del concurso.

Asimismo, se obligan a participar de la ceremonia de premiación, en caso de que se realice por parte de MYN y/o Casino Dreams Puerto Varas, así como autorizan a la empresa a tomar y publicar fotografías del(los) ganador(es) al momento de la entrega del premio sea o no en una ceremonia de premiación.

BASES DE PROMOCIÓN  
"MARTES SUPER VIP N°1/2023"  
Organiza: Marketing y Negocios S.A.  
Para la Sociedad Concesionaria: Plaza Casino Sociedad Anónima.



Dichas fotografías podrán ser publicadas por MYN y/o Casino Dreams Puerto Varas, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radial, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.

## 7. Restricciones de acceso a la promoción

Se deja expresa constancia que no podrán participar en la presente promoción las personas relacionadas con Casino Dreams Puerto Varas, indicadas en los artículos 9, 10 y 15 de la Ley N°19.995, los que se dan por reproducidos.

MYN y Casino Dreams Puerto Varas, dejan expresa constancia que no podrán participar en el concurso los dependientes de estas empresas, o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el sexto grado inclusive o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

Tampoco podrán participar aquellas personas con proceso de autoexclusión vigente de acuerdo con la Ley 19.995.

## 8. Modificación de las bases

MYN en nombre de Casino Dreams Puerto Varas, podrá ejecutar las distintas opciones de promoción, así como suspender, cancelar y/o modificar los efectos de la presente base en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o en razón de actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, previa comunicación.

En todo caso, MYN mantendrá en las dependencias de la sociedad Concesionaria un texto refundido, protocolizado y actualizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones comunicadas a disposición de los interesados en el módulo Dreams Club e informada por los medios señalados en el punto 5.- de las presentes bases.

En caso de suspensión de la presente promoción, MYN y Casino Dreams Puerto Varas, informará oportunamente al público en general, por medio de avisos en la sala de juego y en el Dreams Club, sin perjuicio de los medios señalados en el punto 5.- de la presente promoción.

MYN se obliga a difundir todas las modificaciones, y/o suspensiones, cancelaciones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley de Protección al Consumidor, modificaciones, suspensiones, cancelaciones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

Con todo, MyN por razones de fuerza mayor, se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el presente Concurso o Promoción, informando al efecto a los clientes y usuarios, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

Con todo, la cancelación del presente sorteo se hará efectivo de manera automática si no se imprime ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 2, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, ajenos a Plaza Casino Sociedad Anónima y/o que no estén relacionados con problemas técnicos de generación de cupones. Si se configura el hecho señalado para su cancelación, no dará lugar a su reprogramación, lo que será debidamente informado al público.





## 9. Responsabilidad

La ejecución, condiciones y servicios vinculados al presente sorteo, son de exclusiva responsabilidad de Plaza Casino Sociedad Anónima, sin responsabilidad ni injerencia alguna ulterior para ninguna de las empresas del Grupo Dreams.

## 10. Contacto e informaciones

Cualquier duda y/o inquietud con respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas a Servicio de Atención Cliente, por medio de correo electrónico a [servicioalcliente@dreams.cl](mailto:servicioalcliente@dreams.cl) o telefónicamente al 600 424 0000 o a través del sitio web [www.dreams.cl](http://www.dreams.cl), menú Contáctanos.

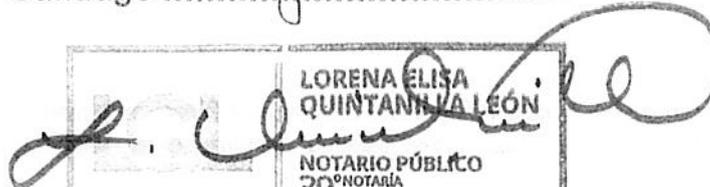
## 11. Sanción

Toda persona que transgreda o viole las Bases de esta promoción será automáticamente descalificada y eliminada del Dreams Club, sin perjuicio de que Plaza Casino Sociedad Anónima, se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.



LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>º</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

Certifico que a solicitud de  
*Juan Roberto Wilhelms*  
protocolicé este documento  
con el N° *643* al final  
de mi Registro Corriente de  
Escrituras Públicas del mes de  
Santiago *25 julio 2023*.

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>º</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO

CERTIFICO: Que este documento es  
copia fiel, del protocolizado bajo el  
N° *643* al final de mi registro  
de escrituras públicas del mes de  
*julio* y consta de *3* hojas  
Santiago, *25 julio 2023*.

  
LORENA ELISA  
QUINTANILLA LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
39<sup>º</sup> NOTARÍA  
DE SANTIAGO



Cert N° 123456813025  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>